Domingo 8 mayo 2022
El Evangelio del Domingo de Pascua 4-C

Jn 10,27-30
Mis ovejas escuchan mi voz

El Evangelio de este Domingo IV de Pascua, Domingo del Buen Pastor, es breve, pero de una inmensa riqueza. Es una parte del capítulo X de San Juan, en el cual Jesús repite dos veces: «Yo soy el Buen Pastor» (Jn 10,11.14).

Después de decir a los judíos: «Ustedes no creen, porque no son de mis ovejas» (Jn 10,26), Jesús continúa indicando dos cosas que distinguen a sus ovejas: «Mis ovejas escuchan mi voz… y ellas me siguen». Está evocando una escena típica del pastoreo. En efecto, en esos ambientes es normal que las ovejas de diversos rebaños estén pastando todas en el monte; pero cuando el pastor las llama, las que son de ese pastor reconocen su voz y acuden a su llamado y van tras de él. Las que no son de ese pastor siguen pastando sin siquiera levantar la cabeza; se diría que no escuchan esa voz. Las ovejas cuyo pastor es Jesús, escuchan su voz y lo siguen.

El verbo «escuchar» es esencial en la fe bíblica. Con ese verbo comienza la proclamación de la Ley de Dios y del primer mandamiento: «Escucha, Israel, el Señor tu Dios es Señor uno. Y amarás al Señor tu Dios…» (Deut 6,4). Esta declaración contiene un doble mandamiento: «No seguir a los dioses de los otros pueblos y amar a su Dios con todo el corazón…». Este mandato, dado a Israel, lo distingue de todos los demás pueblos. Israel tiene a ese Dios como su Pastor, escucha su voz y lo sigue: «El Señor es mi pastor, nada me falta» (Sal 23,1). Llaman «pastor» a Dios, al mismo de quien la primera frase de la Biblia dice: «En el principio creó Dios el cielo y la tierra», el mismo de quien Israel confiesa: «Del Señor es la tierra y cuanto la llena; el orbe y sus habitantes» (Sal 24,1). A Él se dirigen diciendole: «Pastor de Israel, escucha; Tú, que te sientas sobre querubines, resplandece» (Sal 80,2).

Hemos dicho que Jesús reivindica esta condición para sí, diciendo: «Yo soy el Buen Pastor», y agregando: «Mis ovejas escuchan mi voz». ¿Está en contradicción con la fe de Israel? No. Precisamente, ese mismo Dios es quien dice, refiriendose a Jesús: «Este es mi Hijo… Escuchenlo», como lo transmiten

los Evangelios Sinópticos, dos veces cada uno, con ocasión del Bautismo y de la Transfiguración de Jesús.

Hemos visto lo que distingue a las ovejas de Jesús. Pero Él también dice lo que corresponde a Él como pastor: «Yo las conozco… Yo les doy vida eterna». El conocimiento al cual se refiere Jesús es un conocimiento personal, lleno de amor: «Llama a cada una por su nombre» (Jn 10,3); va en busca de la extraviada y la devuelve al rebaño sobre sus hombros (cf. Lc 15,5). Pero, sobre todo, les da «vida eterna». Para saber qué es, precisamente, lo que les da, es necesario explicar este concepto en el Evangelio de Juan.

En los Evangelios sinópticos y –debemos decirlo– en la comprensión que prevalece generalmente en los fieles, la «vida eterna» es la vida futura, después de la vida terrena. Al joven rico interesaba poseer esa vida y pregunta a Jesús: «¿Que debo hacer para heredar la vida eterna?» (Mc 10,17). Jesús le respondió, pero Él no acogió su sugerencia. El episodio concluye con esta afirmación de Jesús: «En verdad les digo: nadie que haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o hacienda por mí y por el Evangelio, quedará sin recibir el ciento por uno: ahora al presente… y en el mundo futuro, vida eterna» (Mc 10,29-30). Asimismo, la parábola del Juicio Final traslada la vida eterna después de la resurrección de los justos: «Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles, entonces se sentará en su trono de gloria…». Sigue el juicio, que concluye: «E irán éstos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna» (Mt 25,31.46). En estos casos el adjetivo «eterna» se refiere a la prolongación sin fin en el tiempo. Esto también es propio de esa vida.

En el Evangelio de Juan, en el cual está la promesa de Jesús respecto de las ovejas de su rebaño: «Yo les doy vida eterna», este concepto tiene otra comprensión. En este caso, el adjetivo «eterna» se refiere a una condición que tiene Dios y, por tanto, la vida eterna consiste en compartir la vida divina, ahora, desde esta tierra. Lo declara Jesús en varias ocasiones diciendo: «El Padre ama al Hijo y ha puesto todo en su mano. El que cree en el Hijo tiene vida eterna… En verdad, en verdad les digo: el que escucha mi Palabra y cree en el que me ha enviado, tiene vida eterna… Esta es la voluntad de mi Padre: que todo el que vea al Hijo y crea en Él, tenga vida eterna y que Yo lo resucite en el último día». (Jn 3,35-36; 5,24; 6,40). Jesús distingue la «vida eterna» poseída ahora y la resurrección del último día. Esta vida tiene su propio

alimento, que se recibe en esta tierra: «El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna y Yo lo resucitaré en el último día» (Jn 6,54). Esta es la vida que Jesús da a sus ovejas, las que escuchan su voz y lo siguen, es una participación en la vida divina, la misma vida divina que posee Jesús hecho hombre. Así se entiende su declaración: «Así como Yo vivo por el Padre, el que me coma, vivirá por mí» (Jn 6,57).

Jesús agrega que nadie les quitará esa vida, porque –dice– «nadie las arrebatará de mi mano». Y la razón que da es esta: «El Padre, que me las ha dado, es más grande que todos, y nadie puede arrebatar nada de la mano del Padre». Sabemos, entonces, que la iniciativa de la elección es del Padre. Todo parte de Él. El Padre es quien llama, como lo aclara Jesús en otro lugar: «Nadie puede venir a mí, si el Padre, que me ha enviado no lo atrae» (Jn 6,44).

Los presentes debieron preguntarse: ¿Quién es el pastor que debemos escuchar y seguir, el del Salmo 23 –«El Señor es mi pastor»– o a Jesús que dice: «Yo soy el Buen Pastor»? ¿Quién tiene las ovejas en su mano, Jesús o el Padre, de manera que nadie pueda arrebatarlas? Jesús responde a esta duda con una de las sentencias culminantes de la revelación: «Yo y el Padre somos uno». No hay incertidumbre posible respecto de quién debemos escuchar y seguir, porque Jesús, que es el Hijo, y el Padre son el mismo y único Dios. Ese único Dios se nos ha manifestado en Jesús, que es su Hijo hecho hombre. Por eso, el evangelista puede concluir su Evangelio diciendo: «Estos signos han sido escritos para que ustedes crean que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo en su Nombre (su Persona) tengan vida» (Jn 20,31), vida eterna, que no termina con la muerte corporal, sino que perdura para siempre.

No podemos dejar de agregar que la Iglesia celebra este domingo la Jornada de Oración por las vocaciones sacerdotales. Debemos orar para que no falten en el pueblo de Dios quienes hagan escuchar la voz del Buen Pastor, pues una condición para ser sus ovejas es escuchar su voz. Esa voz la hacen escuchar los pastores de la Iglesia, como lo aseguró Jesús a sus apóstoles: «El que a ustedes escucha, a mí me escucha» (Lc 10,16).

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo de Santa María de los Ángeles